

DECRETO N: 33 / 2008

Hosurkamp, 13 de Octubre de 2008

VISTO:

La XXVI Peregrinación al Santuario de Schoenstatt en la
zona de Larauá. -

Y CONSIDERANDO:

Que la citada Peregrinación está organizada
por la Parroquia San José de nuestra localidad. -

Que este año está prevista la participación
alrededor de 15.000 personas de nuestra localidad y de pueblos
vecinos, incrementándose el número de las mismas a lo largo
del trayecto. -

Que tras el lema "JUNTO A MARIA, LO QUE HEMOS VISTO Y OIDO SE LO ANUNCIAMOS", caminará no sólo un Movimiento Religioso sino toda la Comunidad de Hasenkamp que contiene un profundo sentido religioso.

Que además de prestar apoyo logístico, es necesario acompañarlos espiritualmente declarando Añeto Administrativo y Escolar a partir de las 12:00 hs a esta demostración de fe

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE HASENKAMP.

DECRETA

Artículo 1º) Declárese Añeto Administrativo y Escolar, a partir de las 12:00 hs, el día Viernes 17 de Octubre del de, año, con motivo de realizarse la XXVI Peregrinación al Santuario de Selinstatt en Paraná, que caminará bajo el lema: "JUNTO A MARIA, LO QUE HEMOS VISTO Y OIDO SE LO ANUNCIAMOS".

Artículo 2º) Elevase copia del presente al Párroco Carlos Gimeno de la Iglesia San José de Hasenkamp e invítase a las Instituciones Educativas a adherirse.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, archívese.


MARTA MARCUZZO
Jefa Dpto. Administrativo
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
A/C Secretaria




OSVALDO PICOTTI
INTENDENTE